



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

---

En Cabezo de Torres, a veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan José Muñoz Muñoz  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Pilar Vivancos Alarcón  
D. Antonio Muñoz Sabater  
D<sup>a</sup>. Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.  
D<sup>a</sup>. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López  
D<sup>a</sup>. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la sesión anterior (ordinaria de 24/4/17).**

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si hay alguna aclaración o corrección a la citada acta y, pasando a la votación, quedan aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

**2.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.**

En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario, así como de los porcentajes ejecutados en Gastos corrientes e Inversiones:



| Fecha      | Aplicación              | Importe          | Texto Libre   |
|------------|-------------------------|------------------|---|
| 04/05/2017 | 2017 910 900 9240 21000 | 1.210,00         | REPAR.SOCAVONES C/TIERNO GALVAN,PIO BAROJAY MIGUEL SERVET-Const.la Vega,SL    |
| 17/05/2017 | 2017 910 900 9240 21000 | 72,60            | REPAR.AGUJERO ACERA C/TIERNO GALVAN-Const.la Vega,SL.                         |
| 17/05/2017 | 2017 910 900 9240 21000 | 283,14           | SUSTITUCION HORQUILLAS POR HITOS EN C/ COLEGIO- Constr. la Vega, SL           |
|            |                         | <b>1.565,74</b>  |   |
| 10/05/2017 | 2017 910 900 9240 21200 | 261,47           | REPAR. FONTANERIA COL.NTRA.SRA. LAGRIMAS-Mtnez. Poveda, S.L.                  |
| 10/05/2017 | 2017 910 900 9240 21200 | 118,42           | REPAR. FONTANERIA COL. J. RUBIO GOMARIZ-Mtnez.Poveda, SL                      |
| 24/05/2017 | 2017 910 900 9240 21200 | 1.046,65         | REPONER MANIVELAS PUERTAS Y ARREGLO VENTANA COL.LAS LAGRIMAS-Fernamur,SL      |
|            |                         | <b>1.426,54</b>  |   |
| 21/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 1.082,95         | CARTEL, CAMISETAS, FLYERS,ETC. PROGRAMA CABEZO JOVEN-La Calle es Tuya,SLU     |
| 21/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 254,10           | SONORIZACION OBRA TEATRO DIA MUNDIAL BICICLETA- Asoc. Focus                   |
| 25/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 656,43           | CAMISETAS CAMPEONATO INTERCENTROS-Miguel Alcántara Muñoz                      |
| 25/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 2.100,00         | EVENTOS CULTURALES PARA CRUCES DE MAYO-MUrban Club                            |
| 26/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 400,00           | ACTUACION FESTIVAL TEATRO Y FELICIDAD-Club Mayorettes de Monteagudo           |
| 26/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 2.996,70         | JORNADA SENSIBILIZACION MOV. BICICLETA-Asoc. Columbares                       |
| 26/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 508,20           | GRABACION F. TEATRO Y FELICIDAD-Antonio Sánchez Muñoz                         |
| 28/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 590,86           | SEGURIDAD PARA FESTIVAL TEATRO- Dassegur Seguridad,S.L.                       |
| 28/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 550,00           | ESPECT. INFANIL LOS SULLIVAN EN DIA DEL LIBRO-Asoc. Alfandarin                |
| 28/04/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 6.400,00         | EVENTOS VARIOS FESTIVAL TEATRO Y FELICIDAD-Alfandarin                         |
| 10/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 1.694,61         | TROFEOS Y MEDALLAS PARA PRUEBA DEPORTIVA-Trofeos Muñoz,SL                     |
| 11/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 180,00           | AUTOBUS EXCURSION GRANJA ESCUELA NIÑOS PEDANIA-Autocares Iberocar, S.A.       |
| 18/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 2.178,00         | ALQUILER SILLAS,ESCENARIO Y CARPA ENCUESTRO PEÑAS- Daniel Garre García        |
| 18/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 2.867,70         | ALQUILER CARPA, SILLAS, ESCENARIO, ETC. F. TEATRO Y FELICIDAD- Costa Carpa,SL |
| 23/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 799,95           | FLORES PARA SEMANA SANTA-Francisco Molina González                            |
| 23/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 424,71           | COBERTURA TECNICO CARPA F.TEATRO-Ruben Pleguezuelos Pérez                     |
| 23/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 2.500,01         | ALQUILER SONIDOS-LUCES FESTIVAL LA CASA TOMADA-Power Sound,S.L.               |
| 24/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 1.793,43         | ACTUACION MOY GOMAR FESTIVAL CASA TOMADA-Pedro M.Larrosa Hdez.                |
| 24/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 605,00           | DISEÑO CARTEL FESTIVAL CASA TOMADA-Under Route,SL                             |
| 24/05/2017 | 2017 910 900 9240 22609 | 330,00           | AUTOBUSES A CASILLAS ENCUESTRO DEPORTIVO COLEGIOS-Selecta Bus,SL.             |
|            |                         | <b>28.912,65</b> |   |



|                          |                         |                  |  |
|--------------------------|-------------------------|------------------|--|
| 11/05/2017               | 2017 910 900 9240 22617 | 1.452,00         | ALQUILER ESCENARIO FIESTAS<br>B°.M°.AUXILIADORA-Rómulo Guillén Cascales    |
|                          |                         | <b>1.452,00</b>  |  |
| 26/04/2017               | 2017 910 900 9240 22699 | 3.550,00         | GENERACION CONTENIDOS DIGITALES KBZO JUV.,<br>CRUCES MAYO....Asoc.Athanius |
|                          |                         | <b>3.550,00</b>  |  |
| <b>TOTAL CAPITULO II</b> |                         | <b>36.906,93</b> |  |

|             |                    |        |               |        |            |
|-------------|--------------------|--------|---------------|--------|------------|
| Créditos    | Pagos Ordenados en | % ADO  | Gastado(RC+A) | % RC+A | Crédito    |
| Definitivos | Corriente          |        |               |        | Disponible |
| 132.708,69  | 59.718,98          | 45,00% | 94.969,96     | 71,56% | 37.738,73  |

| Fecha                    | Aplicación              | Importe         | Texto Libre   |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|---|
| 17/05/2017               | 2017 910 900 9240 60900 | 895,40          | SUMINISTRO-COLOCACION LISTONES MADERA<br>JUEGO PETANCA C.MAYORES-Trisacor, S.L.   |
|                          |                         | <b>895,40</b>   |   |
| 04/05/2017               | 2017 910 900 9240 61900 | 535,79          | REPOSICION FIRME C/DEL PILAR, C.MIGALONA Y<br>C.SANCHEZ-Const.Asvemar,S.L.        |
| 04/05/2017               | 2017 910 900 9240 61900 | 1.134,38        | REPOSICION PAVIMENTO CAMINO DON LUIS-<br>C.NAVARROS-Trisacor,S.L.                 |
| 04/05/2017               | 2017 910 900 9240 61900 | 952,88          | REPOSICION PAVIMENTO SENDA GRANADA,,C.<br>ALEJOS,GREGORIOS Y C.GIL-Trisacor, S.L. |
| 17/05/2017               | 2017 910 900 9240 61900 | 302,50          | REPOSICION PAVIMENTO CAMINO DON LUIS-<br>C.NAVARROS- Trisacor, S.L.               |
| 17/05/2017               | 2017 910 900 9240 61900 | 684,70          | REPOSICION FIRMEACEQUIA CHURRA NUEVA,<br>C/MAR MENOR Y OTRAS-Constr. Asvemar, SL  |
|                          |                         | <b>3.610,25</b> |   |
| <b>TOTAL CAPITULO VI</b> |                         | <b>4.505,65</b> |   |

|             |                    |        |               |        |            |
|-------------|--------------------|--------|---------------|--------|------------|
| Créditos    | Pagos Ordenados en | % ADO  | Gastado(RC+A) | % RC+A | Crédito    |
| Definitivos | Corriente          |        |               |        | Disponible |
| 70.199,46   | 22.063,99          | 31,43% | 26.569,64     | 37,85% | 43.629,82  |

### 3.- Moción del Grupo Popular:

**- Reparaciones varias en C/ Pintor Párraga y C/ del Cid, y reposición pizona c/ Asturias.**

En este punto, el portavoz del Grupo Popular da lectura a la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), contestando el vocal del Grupo C's y responsable de este Área de trabajo D. Juan Francisco Roda que se han realizado muchas reparaciones en las últimas semanas y que esas peticiones se incluirán en el lote de obras que se van a hacer próximamente.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



#### **4.- Mociones del Grupo C's:**

- Regulación del alumbrado en tres calles de la pedanía.**
- Protocolo de actuación para limpieza de solares y mejora de espacios urbanos en Cabezo de la Cruz y Collados.**
- Supresión de barreras arquitectónicas en la vía pública.**

+ En cuanto a la 1ª. Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2), se procede a su lectura y breve explicación de la misma por el vocal del Grupo C's D. Juan Francisco Roda, preguntando el portavoz del Grupo Popular si ha consultado a los vecinos para quitar esas 3 farolas, respondiendo el vocal de C's que lo ha preguntado a vecinos de su edificio y le han dicho que se podrían quitar esas farola pero que, en todo caso, serán los Técnicos de Electromur quienes informen sobre dicha cuestión y que las nuevas farolas se pondrían en su caso con cargo a la Junta Municipal.

Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

+ En cuanto la 2ª. Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3), el vocal del Grupo C's D. Juan Francisco Roda explica brevemente los antecedentes que han motivado la redacción de esta Moción y a continuación procede a su lectura y breve explicación de la misma, comentando el portavoz del Grupo Popular D. Juan José Muñoz a qué se refieren esas pequeñas inversiones y el vocal del Grupo Popular D. Antonio Muñoz que parece mezclarse las deficiencias de los solares y las actuaciones de la Junta en la vía pública, aclarándose por el vocal de C's que esas pequeñas inversiones se harían en el entorno de los solares que se han limpiado por sus dueños y que, en definitiva, los particulares limpien sus solares y la Junta Municipal cuide del entorno.

Por su parte, la vocal del Grupo Popular Dª.Mª. Carmen Ruíz comenta que ese Protocolo se extienda a otras zonas del pueblo, contestando el Sr. Presidente que ese Protocolo ya existe desde Urbanismo para todos los solares y que sería de más información para los vecinos y que estos se conciencien en este tema; mientras que el Presidente de la Asociación de Vecinos indica que para estos casos se debe aplicar la Ley, que se localice a los dueños y que éstos los limpien, explicando a continuación el Sr. Presidente todos los trámites que deben realizarse para que los particulares limpien sus solares.

Finalmente, se procede a la votación de esta Moción y queda aprobada por 8 votos a favor ( 3 vocales asistentes del Grupo Popular, 2 vocales del Grupo Socialista, 2 vocales del Grupo C's y un vocal del Grupo Ahora Murcia) y un voto en contra (vocal del Grupo Popular Dª. Mª Carmen Ruíz).

+ Por último, la 3ª. Moción (que se incorpora al acta como documento nº 4), se procede a su lectura y breve explicación de la misma por el vocal del Grupo C's D. Juan Francisco Roda y pasando a la votación queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **5.- Moción del Grupo Municipal Ahora Murcia:**

- Publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.**



En este punto interviene el vocal del Grupo Ahora Murcia, diciendo que retira la Moción, ya que los gastos de la Junta, explica el Sr. Presidente, no sólo se informan en los Plenos sino también se exponen en el tablón de anuncios y se publican por otros medios en Internet para que los vecinos tengan conocimiento de los mismos.

#### **6.- Informe del Sr. Presidente.**

En este punto el Sr. Presidente informa de los siguientes temas:

- Actividades Jóvenes-KBZO Joven, los sábados por la tarde, con actividades del Programa Redes de Break Dance y Comic Manga, a las que están asistiendo unos 25 jóvenes.

- Festival de Teatro y Felicidad (8 al 14 de Mayo), que ha sido un éxito en la mayor parte de sus contenidos, teniendo en cuenta que era el primer año. Y felicitar a la Asociación Alfandarin por la organización y estupenda acogida que ha tenido entre participantes y público asistente.

- Adecuación del Salón del Centro Multiusos para exposiciones y eventos, habiéndose colocado un sistema para colgar cuadros (con más de 40 ganchos), faltando unos paneles para el Centro y una tarima-escenario de 27 cm. de altura.

- Nuevas obras y reposiciones: se han arreglado varios baches que estaban pendientes de la última partida de obras y el último se ha reparado la semana pasada.

- Plan de Intervención Social, que se aprobó hace 2 semanas en la Junta de Gobierno Municipal, con 27 actuaciones en el pueblo, señalando que esta cuestión está pasando de puntillas, pero hay que indicar que tal y como está el tema presupuestario, conseguir traer a Cabezo de Torres 90.000 € para acciones y 3 personas más (que es más de un 150% de incremento de la plantillas) es un gran logro, destacando que de las 20 personas que son necesarias en todo el municipio de Murcia para la Atención Primaria en Servicios Sociales, a esta pedanía van a venir 3 personas más, y que probablemente se incorporen este mismo año. Además, según el Jefe de Servicio de la Concejalía de Derechos Sociales, esos 90.000 Euros van a estar disponibles antes del año 2.018 y que con toda probabilidad puedan empezar este año a realizar algunas de esas actuaciones.

- Comisión de Urbanismo, se asistió como invitado a la Comisión donde se trató el PERI PH-CT1, y se comprobó que en la documentación se había añadido literalmente todos los acuerdos que se habían tomado en el Pleno de la J.M. de 24 de Abril pasado. Se aprobó llevar este Plan al Pleno del Ayuntamiento del mes de mayo actual, donde se aprobó. Entre otras cuestiones, el Grupo Socialista dejó patente su intención de llevar al siguiente Pleno las ayudas para la rehabilitación de viviendas de esa zona y el interés de nuestro Grupo para que la Junta de Gobierno las solicitase de forma inmediata.

En cuanto a las próximas actividades, tenemos las siguientes:

- + El Festival Intercultural La Casa Tomada, el día 24 de Junio.
- + Semana del Medio Ambiente y los Océanos (del 1 al 8 de Junio):



-El día 1 de junio, partir de las 19,30 H, en el Centro Multiusos, Taller para transformar los residuos domésticos en abalorios y objetos de decoración.

- El día 5 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente, a partir de las 19,30 H. en el Centro Multiusos, Cine-fórum del Proyecto Anguila y coloquio sobre la situación ambiental de la red de riego en la Huerta de Murcia.

- Día 7 de Junio, de 9,30 a 11 horas en el Jardín de la Constitución, Talleres sobre las 3 R de Reducir, Reutilizar y Reciclar dirigidos a alumnos de Primaria.

-Día 8 de Junio, Día Mundial de los Océanos, a partir de las 20,00 horas en el Centro Multiusos, Cine-fórum y coloquio sobre la situación actual de los océanos y el papel de las reservas marinas de interés pesquero y la pesca artesanal en su conservación.

- Por último, del 5 al 8 de Junio, en el Centro Multiusos (mañanas y tardes), Exposición de fotos relativa a la pesa artesanal y reservas marinas y Exposición didáctica sobre la anguila, el río Segura y la red de riego de la Huerta de Murcia.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

En este punto, el Vicepresidente de la Junta y vocal del Grupo C's D. Juan Francisco Roda da cuenta de unas preguntas mandadas al e-mail de la Alcaldía por el vecino D. Antonio Pina sobre instalación de varios discos espejos, arreglo rampa de acera en Avda. Juan XXIII-Carril Gregorios e instalación de pasos de peatones en varios cruces de la pedanía, contestando que se arreglará por la Junta o en su caso por la Concejalía de Tráfico.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la J.unta Municipal  
de Cabezo de Torres  
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

1

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 29 DE MAYO DE 2017

El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

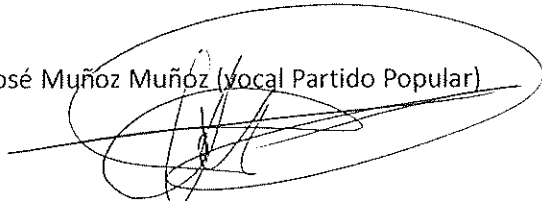
EXPOSION DE MOTIVOS:

- 1.-La Calle Pintor Párraga, tiene dos tramos uno de adoquines y otro de hormigón. El tramo que está de hormigón está en muy mal estado.
- 2.-En la calle del Cid frente al número 35 hay muchos adoquines que están sueltos y también la valla existente en este tramo de calle.-
- 3.-Reponer pizona en calle Asturias cruce Avda. de la Constitución.-

ACUERDOS:

Instar a la Junta Municipal a solucionar los problemas expuestos en los tres puntos descritos anteriormente.-

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (vocal Partido Popular)



Cabezo de Torres, 24 de Mayo de 2017



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



2

**MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA REGULAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN TRES CALLES DE LA PEDANÍA.**

En Cabezo de Torres, a 23 de mayo de 2017.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante los últimos años la regulación del alumbrado público en entornos urbanos, como interurbanos, ha cobrado vital importancia en aras de disminuir la factura eléctrica de los Ayuntamientos, colaborando también a mejorar el medio ambiente.

Esta regulación responsable, se basa en dotar de iluminación las zonas donde no existe, así como disminuir en aquellas donde se produce una excesiva iluminación.

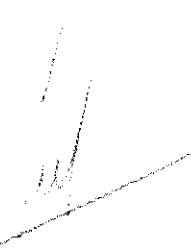
Así pues, de entre las necesidades vecinales que se me han expuesto como vocal en materia de iluminación, se encuentran las zonas de dos calles en las que se carece de iluminación (calle Cumbre/Cruz y calle Río Guadalentín-callejón), así como en otra calle (Lo Navarro) donde existe un exceso de la misma debido a que convive el antiguo alumbrado y el nuevo.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

**ACUERDO**

1º- Solicitar a la Concejalía de Fomento instale dos farolas nuevas, una en la calle Cumbre/Cruz y otra en la calle Ría Guadalentín. Se adjunta mapa de iluminación.

2º- Solicitar a la Concejalía de Fomento elimine tres farolas del antiguo tendido en la calle Lo Navarro, ya que en la misma existe una mediana de farolas dobles de nueva creación, que iluminan suficientemente.

  
Fdo.: Juan Francisco Roda López  
VOCAL DE **CIUDADANOS (C's)** EN CABEZO DE TORRES

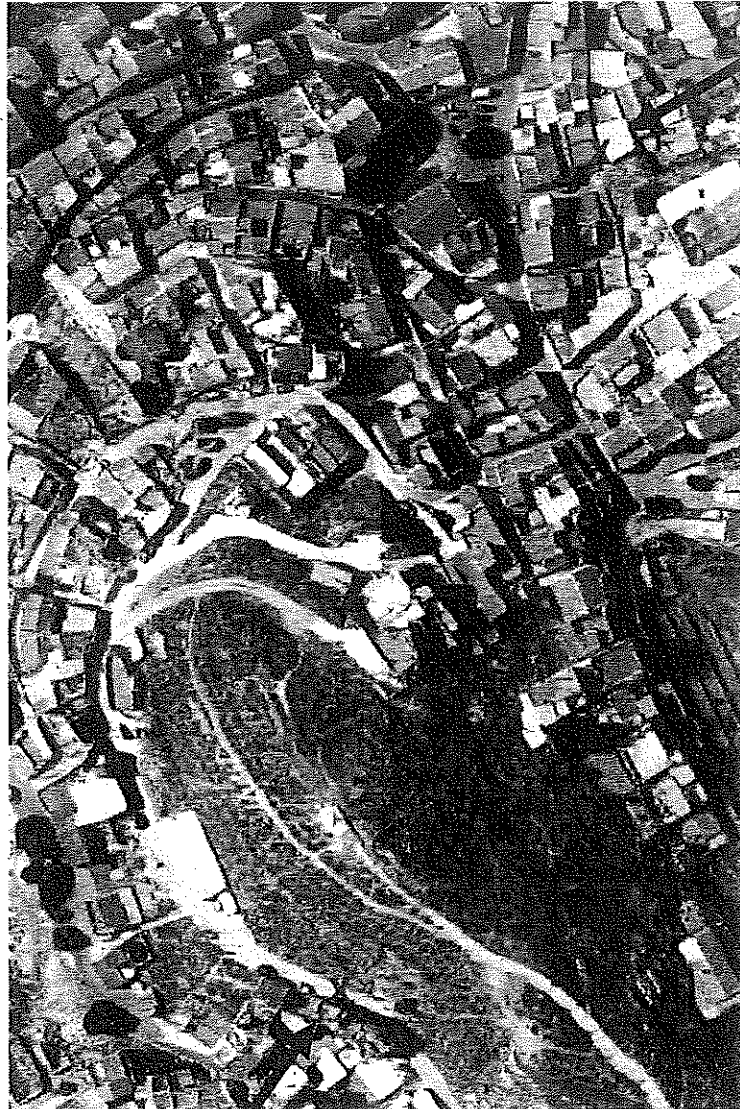


2



Junta Municipal  
Cabezo de Torres

C's Ciudadanos





Junta Municipal  
Cabezo de Torres



3

**MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE SOLARES Y MEJORA DE ESPACIOS URBANOS EN EL CABEZO DE LA CRUZ Y COLLADOS**

En Cabezo de Torres, a 23 de mayo de 2017

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante los últimos meses se han venido impulsando diferentes medidas de apoyo y mejora de los Cabezo de la Cruz y Collados, por parte de los grupos políticos de gobierno en la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

Entre otros, se ha conseguido la puesta en marcha de un plan de intervención social dotado con 90.000€ para el año 2018, para ejecutar actuaciones de índole educacional, cultural y social, así como un impulso para conseguir ayudas de tipo local, regional o nacional para rehabilitar viviendas y hogares de familias que residen en los cabezos.

Además de no cesar en el empeño de conseguir este tipo de operaciones tan positivas y necesarias para la pedanía, es necesario explorar la puesta en marcha de actuaciones de carácter más cortoplacista, que tenga como máximo exponente la facilidad para llevarlas a cabo por su bajo coste para el erario público, así como por el fuerte impacto visual, como mejora del entorno que pueden suponer para los vecinos de la zona.

En este sentido, una de las grandes asignaturas pendientes en la zona del Cabezo de la Cruz y Collados es hacer desaparecer las zonas insalubres en solares y parcelas no edificadas que afean el entorno, y provocan un verdadero perjuicio para los vecinos colindantes.

Por lo tanto, cree éste vocal, que con la debida planificación, es absolutamente factible la elaboración de un protocolo, dentro del poder discrecional de la Junta Municipal, que sirva como guía para que, en colaboración con los propietarios de los solares afectados, se proceda a su limpieza según ordenanza vigente, en donde se busque la implicación vecinal, así como la posible ejecución de pequeñas obras que mejoren la calidad urbana en los entornos en los cuales se actúe.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

**ACUERDO**



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



3

La elaboración por parte de la Junta Municipal de un protocolo de actuación para la limpieza de solares y mejora del entorno urbano en el Cabezo de la Cruz y Collados, consistente en los siguientes puntos de intervención coordinada:

1º. Crear un inventario de solares insalubres con basuras y escombros, ordenado por volumen de suciedad e insalubridad, identificando debidamente sus propietarios.

2º. Realizar un estudio previo a cualquier actuación, en donde se recojan las necesidades y sugerencias vecinales, en aras de establecer medidas colectivas que eviten la suciedad y el arrojado de más basuras, así como la implicación vecinal en la limpieza y mantenimiento de las zonas afectadas.

3º. Realizar una evaluación previa a cualquier actuación, sobre las zonas colindantes que se pretendan limpiar, para que en su caso, se establezcan actuaciones que mejoren la calidad urbana de los espacios del entorno, mediante la ejecución de pequeñas obras e inversiones asumibles por parte de la Junta Municipal.

4º. Establecer, en colaboración con los dueños de cada solar, un plan de actuación que permita ejecutar la limpieza de cada solar, según la ordenanza reguladora, a la vez que se ponen en marcha las medidas adicionales establecidas previamente por parte de la Junta Municipal.

5º. Realizar, posteriores a cada actuación, campañas de cívicas de sensibilización a los vecinos para evitar el ensuciamiento y degradado del entorno, así como hacer un seguimiento de cada actuación llevada a cabo en materia de limpieza de solares y mejora del entorno urbano, para que las mismas perduren en el tiempo.

Este protocolo de actuación podrá ser modificado, ampliado y/o supervisado por la Junta de Portavoces de esta Junta Municipal, en aras de una óptima consecución de sus fines.

Fdo.: Juan Francisco Roda López  
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



4

## MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA VÍA PÚBLICA.

En Cabezo de Torres, a 23 de mayo de 2017.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Suprimir y eliminar las barreras arquitectónicas en los edificios y espacios públicos, viene siendo una prioridad en la normativa vigente desde hace muchos años. Si bien, en lo relativo a itinerarios de viandantes y pasos de peatones, se han venido construyendo y/o ejecutando nuevos espacios que no han tenido en cuenta la normativa vigente sobre accesibilidad en espacios públicos.

En este sentido, en nuestra pedanía tanto solo hay que recorrer un pequeño tramo a pie, para constatar que existe diversidad de aceras que no están sujetas a la normativa en las cuestiones de existencia de vados correspondientes. Existiendo incluso pasos de peatones en donde las aceras construidas hace no muchos años, en un lado si tienen vado y el otro no, algo absolutamente inexplicable, teniendo en cuenta que la normativa regional al respecto, data de los años noventa.

Así mismo, siendo competencia de la Junta Municipal la inversión en este tipo de obras, y existiendo un gran número de vados por ejecutar, es necesario que se tomen las medidas oportunas con el fin de eliminar de una vez por todas, este tipo de barreras arquitectónicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

### ACUERDO

Instar a la Junta Municipal a:

1º. Crear un inventario con todas las aceras y pasos de peatones, en donde se carece de vado, y por tanto sigan existiendo barreras arquitectónicas.

2º. Ejecutar las obras pertinentes en la mayor brevedad para que, en cumplimiento de la normativa vigente, se eliminen las barreras arquitectónicas en viales, aceras y pasos de peatones de la pedanía.

Fdo.: Juan Francisco Roda López  
VOCAL DE **CIUDADANOS (C's)** EN CABEZO DE TORRES